

MEMORIA ECONÓMICA

1. AÑO GRAVABLE INFORMADO: 2025

2. RAZÓN SOCIAL: POLITÉCNICO ICAFT NIT: 800.029.090-1

3. DONACIONES: La institución, durante la vigencia de 2025, no realizó donaciones por ningún concepto.

4. SUBVENCIONES: La institución, durante la vigencia de 2025, no recibió donaciones ni subvenciones por ningún concepto.

5. FUENTE DE LOS INGRESOS:

FUENTE DE INGRESOS	2025
Ingresos por donaciones	0
Ingresos desarrollo actividad meritoria	13.484.750.830
Otros ingresos	165.086.734
Total ingresos	13.649.837.564

6. DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL AÑO GRAVABLE ANTERIOR

Con corte al año gravable 2025 la institución cuenta con un excedente fiscal disponible para destinación por \$2.558.274.624. El cual se reinvertirá en el desarrollo de la actividad meritoria de la institución, a ejecutarse durante el año gravable 2026, conforme al acta del máximo órgano de dirección. El detalle de la reinversión es el siguiente:

Concepto	Valor
Arrendamiento de inmueble	500.000.000
Costos de personal docente	900.000.000
Honorarios relacionados con la actividad meritoria	1.158.274.624
Total	2.558.274.624

Lo anterior consta en el acta de aprobación de la Sala General.

7. VALOR Y DETALLE DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES

La institución no constituyó asignaciones permanentes con el beneficio neto de la vigencia fiscal 2025. El excedente se destinó a la reinversión directa en el desarrollo de la actividad meritoria, a ejecutarse en un plazo inferior a un año, conforme al acta del máximo órgano de dirección.

8. INVERSIONES

No existen inversiones vigentes

9. PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA

No aplica.

Se expide en Bogotá D.C. el 19 de junio de 2026.



ANDRÉS DAVID MÉNDEZ

Representante Legal
Politécnico ICAFT
C.C. 1.018.427.145



SILDANA GUTIERREZ SANTOS

Revisor Fiscal
Politécnico ICAFT
T.P. 31444-T